I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000990
000990

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 07 JUL. 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/1411/2017; el Ordinario N°1000/304/2017 de la Dirección Jurídica; Vista Fiscal; el Decreto Exento N°202/1953/2016; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1953/2016, se instruyó sumario administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el memorándum N°200/626/2016 de la Dirección de Secretaría Municipal.

La Vista Fiscal y el expediente.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la investigación sumaria ordenada mediante Decreto Exento N°202/1953/2016, al no determinarse funcionarios responsables en los hechos investigados.

2. El Departamento de Inventario, dará de baja del inventario de la Unidad de Secretaria Municipal, la grabadora de voz digital, marca Panasonic, modelo RUS510.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/esg

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Depto. de Personal y Bienestar
Dirección Jurídica
Departamento de Inventario
Página Web.